Juicio No. 2014-1926

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. - SALA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA. Quito, jueves 20 de agosto del 2015, las 14h28. VISTOS: PRIMERO.- Agréguese al proceso el escrito presentado por Juan Oswaldo Miranda Santos, el 17 de agosto del 2015, a las 16h12; en atención al mismo por Secretaría desglósese los documentos solicitados dejando copias certificadas en el expediente a costas del peticionario.- SEGUNDO.- Agréguese al proceso el escrito presentado por el señor Juan Oswaldo Miranda Santos, de fecha 17 de agosto del 2015, a las 16h14; en atención al mismo por interpuesta la acción extraordinaria de protección, de conformidad con lo previsto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, notifíquese a la parte contraria. Remítase inmediatamente el indicado proceso a la Corte Constitucional y ofíciese a la Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, para que remita el proceso 17203-2013-5205 de primera instancia a la Corte Constitucional.- Se conmina al recurrente, a prestar las facilidades para que se realicen las diligencias señaladas en el considerando primero.- Notifíquese y Cúmplase.-

DR. MARIO FERNANDO GUERRERO GUTIERREZ
JUEZ

DR. GUSTAVO XAVIER OSEJO CABEZAS
JUEZ

DRA. PAQUITA MARJOE CHILUIZA JACOME
JUEZA

En Quito, jueves veinte de agosto del dos mil quince, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CASTRO MAYORGA ROSA MARIA en la casilla No. 1693 y correo electrónico rchalo@hotmail.com del Dr./Ab. GARCÍA KAROLYS REIMER GONZALO . MIRANDA SANTOS JUAN OSWALDO en la casilla No. 4215 y correo electrónico rafaelborjav@hotmail.com; rafael.borja17@foroabogados.ec del Dr./Ab. RAFAEL EDUARDO BORJA VITERI. Certifico:

AB. MANOLO LEONARDO ALVAREZ ESPIN
SECRETARIO DE LA SALA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE

LUIS.PATINO